

INFORME DE GESTIÓN

Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia

1. Ejecución del Plan Operativo año 2016

1.1. Introducción.

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 18 de 1976 y 842 de 2003, tiene como funciones fundamentales:

- Inspección, control y vigilancia del ejercicio ético de la ingeniería química en el territorio nacional.
- Colaborar con las autoridades universitarias y profesionales en el estudio y establecimiento de los requisitos académicos y currículum de estudios con miras a una óptima educación y formación de los profesionales de Ingeniería Química.
- Cooperar con las Asociaciones y Sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería Química en el estímulo y desarrollo de la profesión y en el continuo mejoramiento de la calificación y utilización de los Ingenieros Químicos colombianos, mediante elevados patrones profesionales de ética, educación, conocimientos, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas.
- Plantear ante el Ministerio de Educación Nacional y demás autoridades competentes los problemas que se presenten sobre el ejercicio ilegal de la profesión y sobre la compatibilidad o incompatibilidad entre los títulos otorgados en Ingeniería Química y los niveles reales de educación o idoneidad de quienes ostentan dichos títulos.

En el año 2011 el CPIQ diseñó un plan estratégico que le permitiera no sólo cumplir con estas funciones, sino también, actualizar sus procesos de acuerdo con los avances tecnológicos y cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012, denominado Ley antitrámites, en lo que respecta a la agilidad en el servicio y la

accesibilidad de los trámites a través de medios electrónicos.

Con la perspectiva presentada en el ítem anterior, se presentan a continuación la ejecución del plan de acción 2016.

Línea estratégica 1. Verificación del cumplimiento de las leyes que rigen el ejercicio profesional y aplicación del régimen disciplinario.

1. Difusión de la Ley 842 de 2003.

Durante el año 2016 se realizó el proceso de inspección, control y vigilancia se centró únicamente en el envío de derechos de petición solicitando la información de los ingenieros químicos que laboran en las empresas. Los envíos se realizaron a las siguientes ciudades:

Ciudad	Solicitudes realizadas	Respuestas
Barranquilla	69	62
Caldas (Antioquia)	2	2
Cali	53	45
Cartagena	31	30
Envigado (Antioquia)	13	12
Galapa (Atlántico)	2	2
Girardota (Antioquia)	1	0
Itagüí (Antioquia)	63	51
Jamundí (Valle)	3	3
La Estrella (Antioquia)	32	28
Malambo (Atlántico)	3	2
Sabaneta (Antioquia)	31	26
Soledad (Atlántico)	5	5
Turbaco (Bolívar)	1	1
Yumbo (Valle)	45	35
TOTAL	354	304

En total se enviaron 354 solicitudes, de las cuales hasta el momento hemos obtenido respuesta de 304 y 135 listados de ingenieros químicos. No se han realizado visitas a

los departamentos de recursos humanos ni tampoco talleres a los ingenieros químicos que trabajan en ellas.

Hasta el momento, gracias al proceso de inspección, control y vigilancia se han matriculado 41 ingenieros químicos egresados, de los 98 que se han encontrado que están ejerciendo sin matrícula profesional.

Con respecto a los talleres de ética realizados en las Universidades hasta el momento se han realizado 15, de la siguiente manera:

No.	Universidad	Talleres realizados	Responsable
1	U América	1	Alejandra Espitia - Nubia Cortés - Carlos Ramos
2	U Andes	1	José Ricardo Buitrago - Carlos Ramos
3	U Atlántico	1	Alejandra Espitia - Nubia Cortés
4	U de Antioquia	1	César Botache
5	U de Cartagena	1	Alejandra Espitia
6	U San Buenaventura	1	Alejandra Espitia
7	U Valle	1	Alejandra Espitia
8	UIS	1	Alejandra Espitia
9	UN Bogotá	1	José Ricardo Buitrago – Iván Silva
10	UN Manizales	1	Alejandra Espitia
11	UN Medellín	1	Alejandra Espitia
12	UPB	1	Nubia Cortés
13	U Sabana	1	Alejandra Espitia - Nubia Cortés
14	U Pamplona	1	Alejandra Espitia - Nubia Cortés
15	U Tadeo Lozano	1	Nubia Cortés – Carlos Ramos
TOTAL		15	

2. Desarrollo de procesos disciplinarios.

El Consejo actúa por denuncias interpuestas contra ingenieros químicos de acuerdo a lo definido en el artículo 60 de la Ley 842. Durante el año 2016, en el momento se tienen

los siguientes procesos disciplinarios:

Fecha de inicio del proceso	Denunciado	Denunciante	Tema
15/09/2015	Juan Gregorio Correa Vásquez	AMTEX S.A.	Denuncia por presuntos hechos violatorios a las normas de la profesión de Ingeniería Química.

Para el proceso disciplinario del ingeniero CORREA VÁSQUEZ, en el mes de agosto se decretó el Auto de Apertura de Pruebas, y se han realizado avances al respecto solicitando cita con la Sra. María Teresa Gil para su testimonio con respecto a este proceso disciplinario y además cotizaciones de los servicios de un Perito para las pruebas dictaminadas en dicho documento.

3. Cubrimiento en la expedición de matrículas profesionales.

El CPIQ enfoca sus esfuerzos en dos poblaciones diferentes para hacer cumplir el requisito obligatorio de ejercer la profesión luego de haber obtenido su matrícula profesional. Una población está integrada por los estudiantes que se encuentran en proceso de graduación. La otra población está integrada por los ingenieros que están ejerciendo sin matrícula profesional.

En Colombia se ofrecen dieciséis (16) programas de formación de ingenieros químicos, de los cuales, quince (15) graduaron ingenieros químicos en el año 2016. La Universidad EAN es la única universidad que aún no gradúa ingenieros químicos ya que su programa de formación fue creado en el 2014.

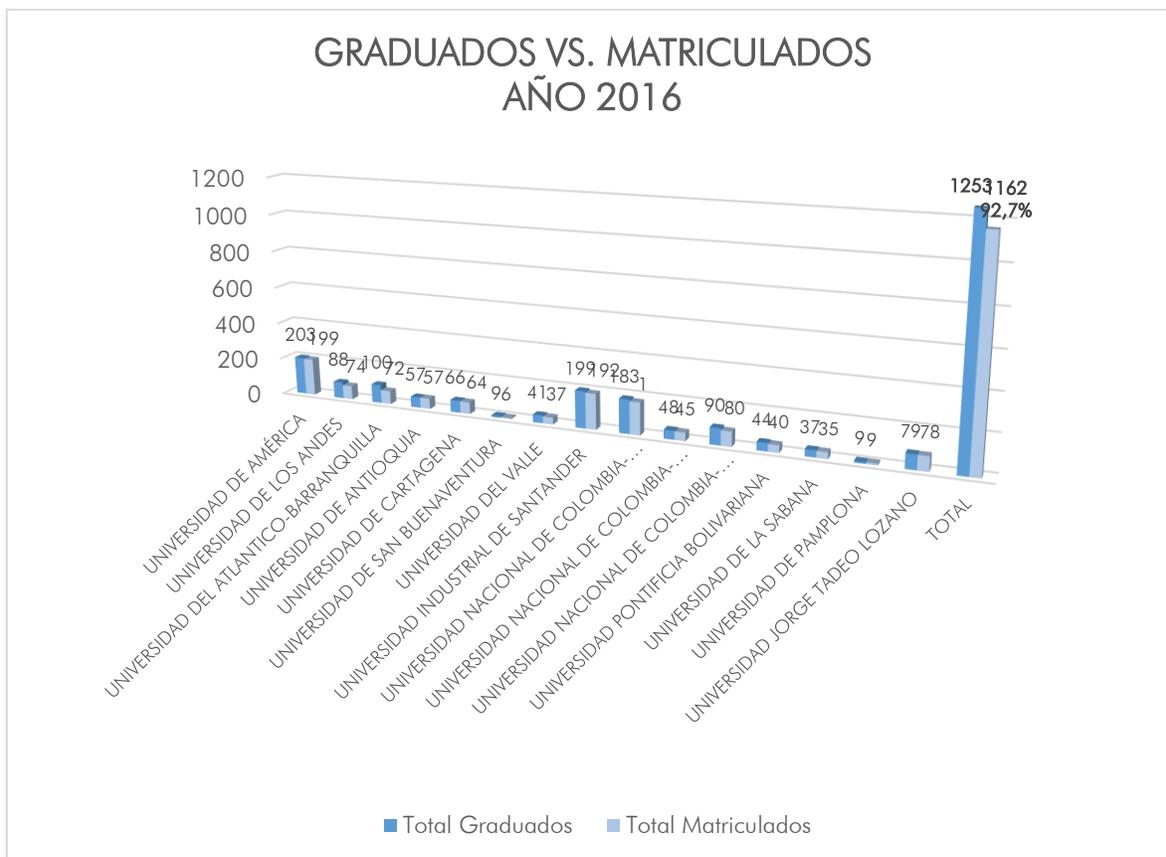
En el siguiente cuadro se muestran los Graduados vs. Matriculados.

No.	Universidad	Total Graduados	Total Matriculados	%
1	U América	203	199	98%
2	U Andes	88	74	84%
3	U Atlántico	100	72	72%
4	U de Antioquia	57	57	100%



5	U de Cartagena	66	64	97%
6	U San Buenaventura	9	6	67%
7	U Valle	41	37	90%
8	UIS	199	192	96%
9	UN Bogotá	183	174	95%
10	UN Manizales	48	45	94%
11	UN Medellín	90	80	89%
12	UPB	44	40	91%
13	U Sabana	37	35	95%
14	U Pamplona	9	9	100%
15	U Tadeo Lozano	79	78	99%
TOTAL		1253	1162	93%

En la siguiente gráfica se aprecia estos porcentajes:



Línea estratégica 2. Colaborar con las autoridades universitarias y profesionales en el estudio y establecimiento de los requisitos académicos y currículum de estudios con miras a una óptima educación y formación de los profesionales de Ingeniería Química.

1. *Realizar dos reuniones con los Directores, jefes y coordinadores de programa que aborden temas sobre el estudio del currículum.*

En los últimos tres años el CPIQ ha promovido la realización de reuniones nacionales de Jefes de Programa, en las cuales se han abordado discusiones que aportan en el direccionamiento de los currículum de estudio. Durante el año 2016 se realizaron 2 reuniones nacionales. La primera fue el día 16 de marzo, en la ciudad de Bogotá; la cual tuvo como tema central “Fortalezas y retos para el Ingeniero Químico Colombiano, en cuanto a su formación y al ejercicio de la profesión” y la segunda reunión fue el 02 de noviembre y su tema central fue “Consolidación de la RED de Ingeniería Química”. En Ambas reuniones hubo una asistencia de 14 Directores y Jefes de Departamentos de Ingeniería Química.

2. *Realizar un diagnóstico sobre el estado actual del ejercicio de la ingeniería química en Colombia.*

Para este año se obtuvieron los resultados del estudio de los años 2013 – 2014, el cual será publicado en la página web del CPIQ.

3. *Promover eventos que fortalezcan el currículum.*

El Consejo cooperó en la realización de cinco eventos.

- i. *“IV Jornada Técnica de Ingeniería Química e Ingeniería Biológica” – PROCESA 2016 organizado por el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.*
- ii. *XXVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y de Procesos - ENEIQ organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Sabana.*

- iii. *XXII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química, Ingeniería de Procesos y Afines - COLAEIQ año 2016*, organizado por los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y la EAFIT.
- iv. *“Inauguración Capítulo Estudiantil AIChE – UIS”*, organizado por la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad Industrial de Santander.
- v. *“Lanzamiento PROCESA 2017”*; organizado por los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín.
- vi. *“2do Simposio de Ingeniería Química U de A “Bioprocess School”*, organizado por la Universidad de Antioquia.
- vii. *XIII Semana Técnica de Ingeniería Universidad del Atlántico*”, organizado por la Universidad del Atlántico.
- viii. *“I Simposio de ingenierías de la sostenibilidad”*, organizado por los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín.
- ix. Participación en el evento de *“Chem E Car”* de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, el cual se llevó a cabo en San Francisco – Estados Unidos.
- x. *“Segundo Congreso de Bioquímica y Biología Molecular”*, organizado por la Universidad EAFIT, en asocio con la Universidad de Antioquia, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Nacional de Colombia y la Sociedad Colombiana de Ciencias Químicas.
- xi. *“II Simposio Nacional en Ingeniería Química”*, organizado por la Universidad de Pamplona.
- xii. *“Día del Ingeniero Químico - Universidad del Atlántico”*, organizado por la Universidad del Atlántico.

Finalmente, el Consejo trabajó en la realización de un video cuyo tema principal es la ética, serán 3 videos y su presentación oficial se realizó el 25 de noviembre en la celebración del día del Ingeniero Químico que se llevó a cabo en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Línea estratégica 3. Cooperación con las asociaciones y sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería Química, en el estímulo y desarrollo de la profesión y en el continuo mejoramiento de la calificación y utilización de los ingenieros químicos colombianos.

1. *Estimular el ejercicio profesional.*

Con el fin de estimular el ejercicio de la ingeniería química colombiana, el CPIQ entregó dos premios nacionales, los cuales se otorgaron el 25 de noviembre en el marco de la celebración del día del ingeniero Químico. Estos premios fueron:

- El XXIII Premio Nacional al Mejor Trabajo de Grado en Ingeniería Química 2016.
- El V Premio Nacional al Mejor Trabajo de Posgrado en Ingeniería Química 2016.
- El XI Premio Nacional de Ingeniería Química 2016.

Los ganadores fueron:

No.	Puesto	Nombre	Premio	Valor
1	Ganador	Gloria Lizeth Díaz Arenas (UIS)	XXIII Premio Nacional al Mejor Trabajo de Grado en Ingeniería Química	\$ 1.896.000
2	Ganador	Dietmar José Ramos González (UIS)		\$ 1.896.000
3	Mención de honor	Julieth Paola Jiménez Moncada (UdeA)		\$ 1.931.000
4	Mención de honor	Luisa Fernanda Palomo Hernández (U Tadeo)		\$ 965.500
5	Mención de honor	Aura María Sabogal Otálora (U Tadeo)		\$ 965.500
6	Ganador	Marcelo A. Díaz Rincón	V Premio Nacional al Mejor Trabajo de Posgrado en Ingeniería Química	\$ 4.482.000
7	Mención de honor	Rafael Amaya Gómez		\$ 2.758.000
8	Tesis Doctoral	Sandra Liliana Mesa Espitia	IX Premio Nacional en Ingeniería Química	\$ 5.516.000
TOTAL				\$ 20.410.000

Adicionalmente se realizaron los siguientes seminarios virtuales a través de la plataforma Gotowebinar. Estos seminarios se grabaron y se dejaron colgados en el canal de YouTube del CPIQ:

No.	FECHA	NOMBRE
1	26/02/2016	Gamificación y la Importancia del Juego en la Innovación.
2	06/04/2016	Química Cosmética como Herramienta de Emprendimiento e Innovación 2016.
3	13/04/2016	Técnica de Edición de Genes y Aplicación en Bioprocesos.
4	20/04/2016	Fundamentos de BPM y HACCP para Industria de Alimentos.
5	20/05/2016	Metrología (en conjunto con el INM).
6	08/06/2016	Introducción a la Gestión del Riesgo.
7	29/06/2016	Gestión de Procesos Utilizando Six Sigma.
8	26/07/2016	Diseño de Equipos destinados a la Industria Cosmética.
9	19/10/2016	Gestión Ambiental Rentable

Además, el Consejo continuó con la difusión del video “Ingeniería Química ¿es lo que parece?” y el año 2016 se registraron alrededor de 40.000 visitas, llegando a un acumulado desde su publicación en julio de 2016 de 128.000 visitas.

Línea estratégica 5. Diversificación de los ingresos del CPIQ.

1. Realizar 8 cursos de formación continua durante el 2016.

Para el año 2016 se planteó la realización de 8 cursos, hasta el momento se han logrado realizar 5:

No.	Tema	Fecha	Ingresos	Utilidades
1	Gestión de Residuos Peligrosos	23/02/2016	\$5.283.600	\$2.283.600
2	Transporte de Residuos Peligrosos	19/04/2016	\$3.248.238	\$1.248.000
3	Taller Presencial Wake Up Brain	13/07/2016	\$5.320.000	\$2.034.400
4	Análisis Sensorial de Bebidas	30/09/2016	\$4.988.000	\$ -
5	Química Cosmética	15/11/2016	\$6.048.000	\$4.048.000
TOTAL			\$24.887.838	\$9.614.000

Las utilidades percibidas por la ejecución de los cursos fueron de **\$9.614.000 COP.**

2. Informe Financiero.

De acuerdo a los Estados Financieros emitidos por la Contadora del CPIQ y revisados por la Revisoría Fiscal – KRESTON R.M. SA, durante el año 2016 se percibieron por ingresos \$555.963.424 pesos de los cuales \$29.879.301 de pesos corresponden a los recibidos por los cursos de formación continua y \$526.083.941 de pesos a los trámites que realiza el CPIQ. Con respecto a los Gastos Operacionales fueron \$415.098.451 y Gastos de Operación de \$211.045.747. Por lo tanto, el resultado neto del ejercicio del año fue de -\$58.284.563.

Con respecto al total de Activos para el año 2016 fueron de \$942.098.613 y de Pasivos y Patrimonio de \$942.098.613.

Finalmente es importante dejar constancia que el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia cumple con la ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual y que los Consejeros del CPIQ no tuvieron ningún tipo de contrato, ni vinculación económica con el CPIQ.

Informe elaborado por:

Nubia Beatriz Cortés Torres.
Asistente de Secretaría Ejecutiva

Informe revisado por:

José Ricardo Buitrago Lozano.
Secretario Ejecutivo